



DR. JORGÉ MACHADO CEVALLOS



2014-17-01- NOTARIA 01 – P05639

No. 5 6 3 9



PROTOCOLIZACION.-

TRADUCCION.-

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR LA COMPAÑÍA

GIC INTERNATIONAL HOLDCO LLC

A FAVOR DE PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Y SU RESPECTIVA APOSTILLA

CUANTIA INDETERMINADA

QUITO 09 JUNIO 2014

******* IMC *******

DI 03 COPIAS



Quito, 6 de junio de 2014

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, numeral 2, de la Ley Notarial, solicito se sirva protocolizar la documentación que acompaño, relativa al poder especial otorgado por la compañía GIC International Holdco LLC, a favor de PBP Representaciones Cia, Ltda con su respectiva apostilla y traducción.

Una vez realizada la protocolización se servirá conferirme tres copias certificadas.

Atentamente,



María del Consuelo Narahjo
17-2012-674-C.N.J.

**GEORGIA SUPERIOR COURT
CLERKS' COOPERATIVE AUTHORITY**

Notary Division
1875 Century Boulevard, Suite 100
Atlanta, Georgia 30345
(404) 327-6023



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **UNITED STATES OF AMERICA**
2. This public document
has been signed by **PETER G KESSENICH JR**
3. acting in the capacity of **NOTARY PUBLIC, STATE OF GEORGIA**
4. bears the seal/stamp of **PETER G KESSENICH JR**
NOTARY PUBLIC
COBB COUNTY, GEORGIA

CERTIFIED

5. at **ATLANTA, GEORGIA**
6. the **16TH DAY OF MAY, 2014**
7. by **GEORGIA SUPERIOR COURT CLERKS' COOPERATIVE AUTHORITY**
8. No. **I-408071**
9. Seal/Stamp
10. Signature:



David R Williams

DAVID R. WILLIAMS
EXECUTIVE DIRECTOR

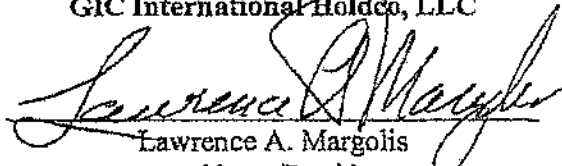
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.



Yo, Lawrence A. Margolis, en mi calidad de presidente de la compañía GIC International Holdco LLC, confiero poder especial, amplio y bastante como en derecho se requiere, a favor de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada PBP Representaciones Cía. Ltda. con domicilio en la Avenida República de El Salvador No.1082, para que en nombre y representación de la compañía mandante cumpla con lo previsto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No.591 de 15 de mayo de 2009, y cumpla cualquier obligación derivada de la referida reforma a la ley de Compañías.

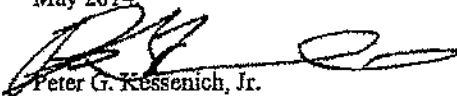
I, Lawrence A. Margolis, in my capacity as President of GIC International Holdco LLC, hereby confer a special, ample and sufficient power-of-attorney as required by law to the Ecuadorian Company called PBP Representaciones Cía. Ltda. with domicile at Avenida República de El Salvador No.1082 so that on behalf and representation of the grantor it shall comply with the provisions of the Law Amending the Law on Companies published in Official Register No.591 dated May 15, 2009, and shall comply with any obligation deriving from the aforementioned amendment to the Law on Companies.

GIC International Holdco, LLC


Lawrence A. Margolis
presidente/President

FORSYTH COUNTY)
STATE OF GEORGIA)
UNITED STATES OF AMERICA)

I, Peter G. Kessenich, Jr., Notary Public, certify that *Lawrence A. Margolis*, personally appeared before me and acknowledged the foregoing is signed, sealed and delivered by him as his free and voluntary act on this 15th day of May 2014.


Peter G. Kessenich, Jr.

Notary Public

My Commission Expires: 26 December 2016

(SEAL)

PETER G. KESSENICH JR.
NOTARY PUBLIC
COBB COUNTY - GEORGIA
My Commission Expires:
December 26, 2016

APOSTILLE -- ECUADOR
Convention de la Haye - 5 octobre 1961

GIC International Holdco, LLC
A Subsidiary of ARRIS Group, Inc.
3871 Lakefield Drive, Suwanee, Georgia 30024, USA
(678) 473-2000 • www.arris.com

TRADUCCIÓN



CORTE SUPERIOR DE GEORGIA
 AUTORIDAD COOPERATIVA DE LOS SECRETARIOS
 División Notarial
 1875 Century Boulevard, Suite 100
 Atlanta, Georgia 30345
 (404) 327-6023

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
2. Este documento público
ha sido firmado por PETER G KESSENICH JR
3. actuado en calidad de NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE GEORGIA
4. lleva el sello/timbre de PETER G KESSENICH JR
 NOTARIO PÚBLICO
 CONDADO DE COBB, GEORGIA

CERTIFICADO

5. en ATLANTA, GEORGIA
6. el 16 de mayo de 2014
7. por la AUTORIDAD COOPERATIVA DE LOS SECRETARIOS DE LA
CORTE SUPERIOR DE GEORGIA
8. No. I-408071,
9. Sello/timbre: [Sellado] Estado de Georgia - 1776
10. Firma: [Firma ilegible] DAVID R. WILLIAMS
 DIRECTOR EJECUTIVO

Esta apostilla solamente certifica la autenticidad de la firma y la calidad de la persona que ha suscrito el documento público y, cuando sea apropiado, la identidad del sello o timbre que el documento público contiene. Esta apostilla no certifica el contenido del documento para el que fue emitida.

Esta apostilla no es válida para su uso en ningún lugar dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

[Sellado] ESTADO DE GEORGIA
 AUTORIDAD COOPERATIVA DE LOS SECRETARIOS DE LA
 CORTE SUPERIOR DE GEORGIA
 1776

[Poder especial, en inglés y en español en el original, otorgado por Lawrence A. Margolis
 en representación de GIC International Holdco LLC]

[Firma] Lawrence A. Margolis, Presidente

CONDADO DE FORSYTH
 ESTADO DE GEORGIA
 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



Yo, Peter G. Kessenich Jr., Notario Público en el Condado de Cobb y el Estado de Georgia, certifico que compareció ante mí personalmente Lawrence A. Margolis, quien reconoció que lo anterior ha sido firmado, sellado y entregado como su acto libre y voluntario, hoy, 15 de mayo de 2014.

[Firma]

Peter G. Kessenich Jr.

Notario Público

Mi comisión expira el 26 de diciembre de 2016.

[Sello]

Peter G. Kessenich Jr.

Notario Público

Condado de Cobb - Estado de Georgia

Mi comisión expira el 26 de diciembre de 2016.

APOSTILLA - ECUADOR

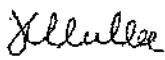
Convención de La Haya - 5 octubre 1961

GIC International Holdco, LLC

Una subsidiaria de ARRIS Group, Inc.

3871 Lakefield Drive, Georgia 30024, EE.UU

(678) 473-2000 www.arrisi.com


Kate Rachel Lara Mullee
Traductora
C.I. 728104940



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2014-17-01-NOTARIA 01- D03567



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA Y DILIGENCIA NUMERO TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE.- (No. 3567).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, día lunes nueve de junio de dos mil catorce, ante mi doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón; comparece la señorita **Kate Rachel Lara Mulle**, de estado civil soltera, portadora del Pasaporte No. 728104940, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es de nacionalidad británica, mayor de edad, de estado civil soltero, quien declara conocer el idioma castellano y el idioma inglés, domiciliada en este Distrito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, en mi presencia firmo la traducción del **PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA GIC INTERNATIONAL HOLDCO LLC, A FAVOR DE PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, con su respectiva Apostilla, que antecede, por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA.** Asimismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés, al idioma castellano.- Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial y del artículo veinticuatro de la Ley de Modernización.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.- *[Firma]*
Imc/fc No.

[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.





MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES, COMERCIO E
INTEGRACIÓN



CREDENCIAL No. 14284303
DEPENDIENTE

NOMBRES: MULLEE KATE RACHEL LARA

LIC. CD/DUCIR:

Nº PASAPORTE 720104540

FUNCION

HIJA DEL SR. PABLO MULLEE, ENBAJADOR DE
GRAN BRETAÑA EN ECUADOR

110211 00.02

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a las 09 Fojas UTR(OS)

09 JUN. 2014



Dr. Jorge Machado Gavilán
Notario Primero del Caiden Quito



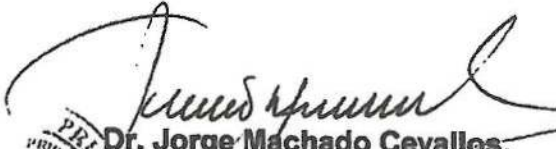


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la abogada María del Consuelo Naranjo, con matrícula profesional número 17-2012-647, con esta fecha, y en nueve fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este cantón actualmente a mi cargo; la Traducción del PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA GIC INTERNATIONAL HOLDCO LLC, A FAVOR DE PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., con su respectiva Apostilla, que antecede.- Quito, nueve de junio de dos mil catorce.- El Notario, (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos.- (sigue un sello).-

Es fiel y, SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de los documentos que anteceden, protocolizados hoy, ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, nueve de junio de dos mil catorce.-


Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....5.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.
Quito, 04 ABR. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Quito, 1 de junio de 2015

Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad

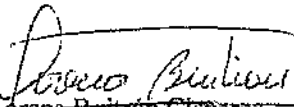
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

Atentamente,


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Aceptación: En esta fecha, acepto el cargo de Gerente de **PBP Representaciones Cía. Ltda.**

Quito, 1 de junio de 2015


Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0



**PÁGINA SIN
CONTENIDO**



TRÁMITE NÚMERO: 38366



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9045
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1702168590
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 147 DEL: 24/01/1994 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 7/01/1994.- REF. COD. RM# 332
DEL: 05/02/2009 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 23/11/2008.- LP

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral b
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....2.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.
Quito, **04 ABR. 2016**

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791269306001
RAZÓN SOCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
CONTADOR: GALARZA VERA DOLORES MARITZA CAROLINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/01/1994
FEC. INSCRIPCIÓN:	17/02/1994	FEC. ACTUALIZACIÓN:	11/06/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	23/06/2009

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Numero: 1084 Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: C.C.MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16 Referencia ubicacion: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 022256500

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0





SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791269306001

RAZÓN SOCIAL:

PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	24/01/1994
NOMBRE COMERCIAL:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	30/04/2009	FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Numero: 1084 Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS
Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: C.C.MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16 Telefono Trabajo: 022256500

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

04 ABR. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

APellidos y Nombres del Titular
SALAZAR JORGE ANIBAL

Apellidos y Nombres de la Madre
TOSCANO MARIA EDOLENA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2014-08-28

Fecha de Expiración
2034-08-28

[Firma]

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CLASE DE
CIUDADANÍA

Nº 170216859-0

APellidos y Nombres
SALAZAR TOSCANO
CARLOS ALFONSO

Lugar y Fecha de Nacimiento
QUITO
1980-04-20

PROVINCIA
QUITO

FECHA DE VALIDACIÓN
2014-04-20

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

EDAD
34 AÑOS

PONCE CUBROS

[Firma]

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17-ABR-2014

024
024 - 0224

NÚMERO DE CERTIFICADO
1702168590

CRÉDULA
SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
NEMESY

ZONA
1

PARROQUIA
SANTA ROSA

[Firma]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

04 ABR. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA